

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47017 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se da publicidad al acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 24 de noviembre de 2020, por el que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se modifica la Orden TEC/1/2020, de 3 de enero, por la que se ceden a la Comunidad Autónoma de Extremadura los terrenos, emplazamientos e instalaciones pendientes de enajenar de la Central Nuclear de Valdecaballeros.*

Mediante acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 24 de noviembre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de orden por la que se modifica la Orden TEC/1/2020, de 3 de enero, por la que se ceden a la Comunidad Autónoma de Extremadura los terrenos, emplazamientos e instalaciones pendientes de enajenar de la Central Nuclear de Valdecaballeros, de conformidad con la Disposición adicional séptima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los términos dados por la Disposición final novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

A tal efecto, se informa que se puede consultar el proyecto de la orden citada en la dirección web:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Asimismo, la documentación que obra en el procedimiento estará a disposición de aquellas personas que lo soliciten a través de la dirección de correo electrónico bnz-sgenergianuclear@miteco.es, y podrá consultarse, previa concertación de cita, en las dependencias de la Subdirección General de Energía Nuclear, en la siguiente dirección: Paseo de la Castellana 160, Planta 6ª, Despacho 31- 28071 Madrid.

Durante 25 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las eventuales alegaciones y observaciones al citado proyecto deben remitirse a la dirección de correo electrónico bnz-proyectossngen@miteco.es, indicando en el asunto "Alegaciones Orden Ministerial Valdecaballeros", o bien a través de cualquiera de las vías indicadas en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 9 de diciembre de 2020.- Subdirector General de Energía Nuclear, Jose Manuel Redondo García.

ID: A200062606-1